

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **11017**

EXP: Nº 207 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Camino Ruta I-60, sector Pumanque - Cruce I-72, tramo km. 20,34083 a km. 38,49623" Comuna de Pumanque, Provincia de Colchagua, VI Región.

INCL: Antecedentes.

F: 3382

SANTIAGO, 14 de Diciembre de 2010

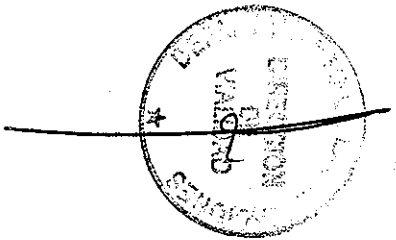
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 14 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2726, DE 16 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
25-A	GALVEZ MUNOZ RAMON ENRIQUE	\$197.984.-

170814

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA
Ministerio de Obras Públicas

170814

- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Oficina de Partes FISCALIA
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALIA
 - Nº Proceso 4384241